



República de Colombia
Rama Judicial

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 100

Noviembre 10/2021

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	810013333001	2020-00257-00	Reparación Directa	María Delina Camejo Blanco	Empresa de Servicios Públicos de Arauca	Auto rechaza demanda	9/11/2021
2	810013333002	2020-00271-00	Reparación Directa	Andrés Felipe Barrero Rojas y o.	Nación - Fiscalía General de la Nación, Rama Judicial	Auto admite demanda	9/11/2021
3	810013333002	2020-00307-00	Reparación Directa	Gina Paola Velasquez Galíndez y o.	Municipio de Arauca - Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca Emserpa E.IC.E. E.S.P.	Auto admite demanda	9/11/2021
4	810013333002	2020-00196-00	Reparación Directa	Lubia Celina Gómez y otros	por definir	Auto requiere previo a admitir	9/11/2021
5	810013333002	2020-00323-00	Reparación Directa	Oscar Emilio Quintero Rojas y o.	Interconexión Eléctrica, Intercolombia S.A.	Auto requiere previo a admitir	9/11/2021
6	810013333001	2020-00256-00	Reparación Directa	María Delina Camejo Blanco	Municipio de Arauca	Auto rechaza demanda	9/11/2021

Este estado se fija el día 10 de noviembre de 2021 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las cinco de la tarde (05:00p.m) del mismo día

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario